



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE TOCHIMILCO, PUEBLA.
ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
MTOCH-PUE.UMITAIP/126-2024**

Solicitud número: 210444124000060

Nombre del solicitante: Antonio

Fecha y hora de solicitud: 15/10/2024 19:52:26 PM

Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento de Tochimilco, Puebla.

Tochimilco, Puebla, a once de noviembre del año dos mil veinticuatro.

En relación a su solicitud de acceso a la información recibida el 15 de octubre del 2024, vía electrónica mediante la plataforma SISAI 2.0, donde solicita lo siguiente:

Solicito el monto de la obra destinada en la construcción y techado de la presidencia de la Magdalena

Yancuitalpan

Solicito el contrato de obra así como la bitacora de obra y nombre del proveedor

Se emitió el siguiente:

ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Vistos, la solicitud de acceso a la información recibida vía electrónica en la Plataforma SISAI 2.0, de fecha 15 de octubre de 2024, donde el solicitante requiere saber información específica, se dice lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido en los artículos 16, 17 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de las mismas.

SEGUNDO. En seguimiento a la solicitud de mérito, se remitió memorándum identificado con el número **U.T./2024/003**, dirigido al Director de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual se solicitó la información referida; posterior a una búsqueda razonable y



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE TOCHIMILCO, PUEBLA.
ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
MTOCH-PUE.UMITAIP/126-2024**

exhaustiva en los documentos que organiza, administra, genera, obtiene, adquiere, modifica, conserva y resguarda la Dirección de Obras y Servicios Públicos, emitió respuesta con el oficio No. **DOP-TOCH-2024/0012**, informando que no se encontró documentación relacionada con el expediente de obra que ha pedido el solicitante, debido a que no existe obra contratada.

En este orden de ideas, se dio vista al Comité de Transparencia, de la respuesta emitida por el Director de Obras y Servicios Públicos, por lo que dicho órgano colegiado sesionó y actuó en Sesión Ordinaria, confirmando la inexistencia de la información precisada en la solicitud que nos interesa.

De conformidad con las consideraciones ya relatadas, se adjunta al presente el siguiente documento:

1.- Declaratoria de inexistencia, como acto formal en la cual el Comité ratifica la resolución de inexistencia de información.

Por lo anteriormente expuesto se informa:

PRIMERO. Se declara la inexistencia de la información solicitada, en los términos señalados en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Se notifica a través del medio electrónico señalado VÍA SISAI 2.0, determinado por el solicitante para la recepción de la información.

TERCERO. Se informa que procurando salvaguardar los derechos que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el solicitante podrá proceder conforme a lo previsto en los artículos 169 y 170 de Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla.

CUARTO. Cúmplase.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para todos los fines y efectos legales a que haya lugar, vía electrónica SISAI 2.0, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

CONSTANCIA: Siendo las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2024, el C. José Alberto Reyes Moranchel, Titular de la unidad de transparencia, en cumplimiento a lo ordenado en autos, informa la inexistencia de la información.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE TOCHIMILCO, PUEBLA.
ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
MTOCH-PUE.UMITAIP/126-2024

ATENTAMENTE
"HISTORIA QUE TRASCIENDE"

TOCHIMILCO, PUEBLA A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024



DEL DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOCHIMILCO, PUE.
2024-2027

C. JOSÉ ALBERTO REYES MORANCHEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOCHIMILCO, PUEBLA.
2024-2027

La presente hojas de firmas corresponde al acuerdo no. **MTOCH-PUE.UMITAIP/126-2024**, donde se notifica la declaración de inexistencia de información de la solicitud con folio **210444124000060**, emitido con fecha **11 de noviembre de 2024**.

